

14 agosto, 2013
 Ref: SCR PAN-200232013

Licenciado
 Ignacio Fábrega de Obarrio
 Director de Supervisión
 Superintendencia de Mercado de Valores
 República de Panamá

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Por medio de la presente procedo a informar que el 14 agosto, 2013 en Sesión Extraordinaria N°. 2102013 se procedió a ratificar las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria N°. 2092013 celebrada el 30 de julio del 2013, con información auditada al 31 de diciembre 2013 y adicional no auditada a marzo 2013, para el emisor **RG Hotels, Inc y Subsidiarias**. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: SCR-INF-20052013.

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNV	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación**	Fecha del Consejo de Calificación
RG Hotels, Inc y Subsidiarias	Bonos Corporativos Serie Única	USD	ScrBBB	Estable	31/12/2013	14/08/2013

*La calificación varió respecto a la anterior

**Considerando información financiera adicional a marzo 2013

La calificación **scr BBB** se otorga a aquella "Emisiones que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de deterioro ante cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Satisfactorio".

Las evaluaciones desde "scrAA" a "scrC" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Página 1 de 2

"Entidad registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
 Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,
 Segunda Planta

El Salvador: (503) 2260-5407
 San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.
 Condominio Metro 2000, local 13 A

www.scriesgo.com / info@scriesgo.com

"La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos"

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoradora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Mercado de Valores y puestos de Bolsas representantes."

Atentamente,



Sr. Jorge Chaves Villalta
Representante Legal

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C.: Lic. Roberto Brenes, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, Bolsa de Valores de Panamá
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia General de Valores

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,
Segunda Planta

El Salvador: (503) 2260-5407
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.
Condominio Metro 2000, local 13 A